



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

007	2015	1082
-----	------	------

RESOLUCION DE DIRECCION DE RED No 012-DR-RATU-ESSALUD -2016

Tumbes, 26 ENE 2016

VISTO:

El Memorandum N° 012-SG-ESSALUD-2016 de la Secretaría General de Essalud, el Proveído 210 de la Dirección de la Red Asistencial de Tumbes y la Carta N° 022-UPCRM-DR-RATU-ESSALUD-2016 de fecha 26 de enero del 2016 emitida por Jefe de la Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos, ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, señala que las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, ordenando su ejecución a la promoción y optimización de la eficiencia, eficacia, transparencia y económica de sus operaciones, la calidad de los servicios que presta, así como el fomento e impulso de la práctica de valores institucionales, entre otros;

Que, asimismo, se dispone que corresponda al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implementación de dichos sistemas y que estos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades;

Que, de otro lado, en el artículo 10° de la citada Ley, se dispone que la Contraloría General de la República, con arreglo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, dicta la normativa técnica de control que orienta efectiva implementación y funcionamiento de control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo citado en el considerando precedente, la Contraloría General de la República aprobó la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", la cual tiene como objetivo principal proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control interno establecido en las Normas de Control Interno;





Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

007	2015	1082
-----	------	------

RESOLUCION DE DIRECCION DE RED No -DR-RATU-ESSALUD -2016

Tumbes,

26 ENE 2016

Que, la referida Guía establece, en su numeral 1.1.2, la importancia de la constitución de un Comité de Control Interno para implementar un eficaz Sistema de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para su adecuada implementación y su eficaz funcionamiento, a través de la mejora continua;

Que, a través de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 522-PE-ESSALUD-2013, se dispuso que los órganos del nivel desconcentrado constituyan su Subcomité de Implementación del Sistema de Control Interno estableciéndose entre sus funciones el desarrollo de su diagnóstico del control interno;

Que, a través de la Resolución N° 221-DR-RATU-ESSALUD-2013, se constituyó el Subcomité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Tumbes;

Que, el Subcomité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Tumbes, en su segunda sesión, llevada a cabo el 20 de noviembre de 2015, aprobó el informe de diagnóstico y plan de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Tumbes;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas: Que, estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas en la Resolución de Gerencia General N° 764-GG-ESSALUD-2006;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de regularización, el Plan de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Tumbes, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las unidades orgánicas incorporen en el Plan Operativo Institucional, en los casos que corresponda, las actividades previstas en el citado Plan de Trabajo, según su ámbito de competencia.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de la Red Asistencial Tumbes, a través de Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos, cautele el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior.



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Consolidación del Mar de Grau

007	2015	1082
-----	------	------

RESOLUCION DE DIRECCION DE RED No 012-DR-RATU-ESSALUD -2016

Tumbes, 26 ENE 2016

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al Subcomité del Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Tumbes, la supervisión del cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Tumbes.

ARTÍCULO QUINTO.- CONSTITUIR un Grupo de Trabajo como responsable de coordinar con las unidades orgánicas las acciones operativas necesarias para la ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el artículo primero de la presente Resolución; colegiado que estará conformado de la siguiente manera:

Un representante de la Oficina de Administración.

Un representante de la Oficina de Gestión y Desarrollo.

Un representante de la unidad orgánica responsable del aspecto a implementar.

El citado Grupo de Trabajo deberá instalarse en el plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la emisión de la Resolución de constitución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Jorge Héctor Cuentas Mendoza
Director de Red
C.M.P. 21896 R.N.E. 8870
EsSalud Red Asistencial Tumbes





PLAN DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DE LA RED ASISTENCIAL TUMBES

2016-2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(ENTREGABLES, FECHAS Y RESPONSABLES)

Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable	
Ambiente de control	Filosofía de la dirección	Incluir en el plan de capacitación cursos sobre control interno.	Informe anual	Setiembre 2016	Setiembre 2017	Área de Capacitación	
		Difusión masiva, a nivel de la Red Asistencial Tumbes, del Plan de Trabajo de Implementación del SCI.	Informes mensuales	Febrero 2016	Diciembre 2017	Oficina de Relaciones Institucionales RATU	
	Integridad y valores éticos	Incluir e Implementar estrategias de difusión en el Plan de Comunicación de la Red Asistencial temas referentes a Control interno, Ética y Moral, Lucha contra la Corrupción y Humanización.	Informe	Abril 2016	Setiembre 2017	Oficina de Relaciones Institucionales RATU	
	Administración estratégica	Incluir estrategias de difusión en el Plan de Comunicación de la Red Asistencial, los siguientes temas: Plan Estratégico, Plan Operativo, Acuerdos de Gestión, Plan Anual de Gestión de la Calidad y Seguridad del Paciente y otros documentos de gestión.	Plan de Comunicación	Febrero 2016	Diciembre 2017	Oficina de Relaciones Institucionales RATU	
	Estructura organizacional	Actualizar el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	MOF Y ROF actualizados	Julio 2016	Diciembre 2017	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos	
	Administración de recursos humanos	Establecer indicadores para medir desempeño del personal.	Indicadores de desempeño	Marzo 2016	Junio 2016	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos	
		Actualizar el Manual de Organización y Funciones.	Manual de Organización y Funciones actualizado	Julio 2016	Diciembre 2017	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos	
	Competencia profesional	Reforzar las acciones de sensibilización del código de ética.	Periódicos murales, afiches y mailings mensuales		Enero 2016	Diciembre 2017	Oficina de Relaciones Institucionales RATU
		Difundir del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de ESSALUD.	Charlas anuales		Julio 2016	Julio 2017	Unidad de Recursos Humanos
	Órgano de Control Institucional	Establecer un procedimiento documentado y aprobado, para el seguimiento y control de la implementación de las recomendaciones formuladas por OCI	Flujograma		Junio 2016	Diciembre 2016	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
Evaluación de riesgo	Planeamiento, identificación, valoración y respuesta de la administración de riesgos	Solicitar apoyo de la Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo para elaborar la matriz de riesgos	Carta	Setiembre 2016	Octubre 2016	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos	



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(ENTREGABLES, FECHAS Y RESPONSABLES)

Componente	Subcomponente	Aspecto a Implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable
Actividades de control gerencial	Procedimiento de autorización y aprobación	Efectuar la entrega a todos los trabajadores de la Red Asistencial Tumbes los documentos de gestión	Memorándum y/o Carta Circular	Enero 2016	Marzo 2016	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Procedimiento de autorización y aprobación	Elaborar y actualizar los procedimientos y actividades	Diagramas de flujos	Julio 2017	Octubre 2017	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Segregación de funciones	Rotación periódica del personal asignado a puestos susceptibles a riesgo de fraude trianualmente	Rotación	Enero 2017	Enero 2017	Unidad de Recursos Humanos
	Evaluación de costo-beneficio	Incluir en cada proyecto la evaluación costo - beneficio	Cláusula	Permanente	Permanente	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Controles sobre accesos y recursos	Implementar y ejecutar las disposiciones archivísticas aprobadas por Resoluciones de Gerencia General N° 1437 y 1438-GG-ESSALUD-2013	Informe	Permanente	Permanente	Oficina de Administración
	Evaluación de desempeño	Precisar Modelo a Aplicar e Identificar las actividades críticas	Matriz	Setiembre 2017	Octubre 2017	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Rendición de cuentas	Audiencias anuales	Material audiovisual	Noviembre 2016	Noviembre 2017	Dirección de Red
	Documentación de procesos, actividades y tareas	Capacitar al personal de la Red Asistencial Tumbes en la metodología de gestión por procesos e Implementar como Política Institucional Prioritaria la Gestión por Procesos	Informe	Febrero 2016	Febrero 2017	Unidad de Recursos Humanos
	Revisión de procesos, actividades y tareas					
Controles de tecnologías de la información y comunicaciones	Capacitar al personal sobre el uso del Sistema de Trámite Documentario (SIAD) y Elaborar Plan Operativo Informático y Plan de Contingencias	Informes y Planes	Julio 2016	Julio 2017	Unidad de Recursos Humanos	



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(ENTREGABLES, FECHAS Y RESPONSABLES)

Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable	
Información y comunicación	Funcionamiento y características de la información	Solicitar a la Oficina de Relaciones Institucionales la elaboración de un Manual de Comunicación.	Carta	Enero 2016	Febrero 2016	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos	
	Información y responsabilidad	Reportes trimestrales de atención de documentos y proveídos pendientes	Informes	Enero 2016	Diciembre 2017	Todas las unidades orgánicas	
	Calidad y suficiencia de la información						
	Sistema de información	Aplicación de la Directiva de seguridad informática	Informe de cumplimiento	Enero 2016	Diciembre 2017	Todas las unidades orgánicas	
	Flexibilidad al cambio	Elaborar un plan intensivo de charlas de motivación generando participación activa.	Charlas anuales	Julio 2016	Julio 2017	Unidad de Recursos Humanos y Área de Capacitación	
	Archivo institucional		Reiterar la solicitud de Aprobación de Presupuesto para implementar el archivo institucional a nivel de infraestructura, logística y recursos humanos	Carta Proyecto a la Gerencia General	Febrero 2016	Febrero 2016	Oficina de Administración y Dirección de la Red
			Elaborar y aprobar el Plan de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Red Asistencial Tumbes, el mismo que debe ser presentado a la Secretaría General	Plan aprobado	Marzo 2016	Enero 2017	Oficina de Administración
			Constituir el Comité de Evaluación de Documentos de la Red Tumbes y proponer la eliminación 500 metros lineales	Resolución que constituye el Comité de Evaluación de Documentos	Marzo 2016	Abril 2016	Oficina de Administración
			Elaborar el Programa de Control de Documentos de la Red Asistencial Tumbes	Programa de Control de Documentos aprobado	Enero 2017	Julio 2017	Oficina de Administración
			Implementar el Archivo Desconcentrado e incluir dicha actividad en el Plan Operativo Institucional	Informe	Abril 2016	Diciembre 2016	Oficina de Administración
	Comunicación interna	Capacitar al personal en la elaboración de los documentos	Informe	Julio 2016	Julio 2017	Unidad de Recursos Humanos	
	Comunicación externa	Solicitar a la Oficina de Relaciones Institucionales la elaboración del Manual de Comunicación	Carta	Enero 2016	Febrero 2016	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos	
Canales de comunicación							



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

(ENTREGABLES, FECHAS Y RESPONSABLES)

Componente	Subcomponente	Aspecto a implementar	Entregable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable
Supervisión	Actividades de prevención y monitoreo	Elaborar reporte de deficiencias.	Reporte anual	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Todas las unidades orgánicas
	Seguimiento de resultados	Realizar el seguimiento para la subsanación de deficiencias.	Informe anual	Enero 2017	Enero 2018	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos
	Compromisos de mejoramiento	Realizar la autoevaluación anual del Plan de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Tumbes	Informe de resultados	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos



[Signature]
Jorge Héctor Cuentas Mendoza
 Director de Red
 CMP. 21398 RNE. 8870
 EsSalud Red Asistencial Tumbes

[Signature]
Dr. Oscar F. Sandoval Rodríguez
 Jefe Unidad de Planificación, Calidad y R.M.
 EsSalud Red Asistencial

[Signature]
Dr. Gabriela Rodríguez
 Jefe Oficina de Administración
 EsSalud Red Asistencial TUMBES

[Signature]
Dr. Zobeida L. Cardozo Lindao
 MEDICO IRUJANO
 M.P. 48158
 JEFE SERVICIO MEDICO QUIRURGICO
 EsSalud